



Región de Murcia



MESA GENERAL 1-3-16

Ayer, 1 de marzo de 2016, se celebró la Mesa General donde la Oferta de Empleo Público 2016 del Servicio Murciano de Salud no fue aprobada.

La UGT-FSP manifestó su desacuerdo al Decreto por dos razones:

- Primero porque la oferta de empleo público que la administración nos presentó en la pasada Mesa Sectorial no nos dieron la oportunidad de negociación, respecto al número de plazas por categorías.
- Segundo, no fue respetada la tasa de reposición (número de efectivos que se pueden incorporar a la oferta de empleo pública en función de las bajas producidas en años anteriores), dado que existían categorías que no estaban representadas o estaban minimizadas sus plazas y otras sin embargo estaban muy por encima del cupo que les correspondía.

Desde UGT-FSP exigimos en mesa que el reparto fuese más equitativo, con una distribución más justa acorde con la tasa de reposición y que se tengan en cuenta todas las categorías sanitarias como no sanitarias.

Tras un receso de la Mesa, la Consejera de Sanidad nos manifestó la retirada de la propuesta del Servicio Murciano de Salud de la Mesa General para valorar y negociar por primera vez el reparto interno por categorías en la Mesa Sectorial de Sanidad de mañana 3 de marzo.

Fue aprobado el Plan de Igualdad del Servicio Murciano de Salud, este documento recoge medidas para conseguir la igualdad real en condiciones de trabajo, promoción, formación, conciliación de la vida laboral y familiar.

La reactivación de la carrera y promoción profesional del Servicio Murciano de Salud, no obtuvo el apoyo del CSIF, quedando aplazada una nueva votación para su posible aprobación en la próxima Mesa General donde se incluirá en el orden del día.

La Mesa General ha quedado aplazada para el próximo 8 de marzo.